

ACUERDO DEL TRIBUNAL Nº 5 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DE PERSONAL LABORAL, DEL GRUPO III, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, EN LA CATEGORÍA Y /O ESPECIALIDAD DE TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL, TURNO DE ASCENSO.

El Tribunal de Selección nº 5, nombrado para valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016, para el acceso a puestos vacantes de personal laboral del Grupo III, para el **turno de ascenso**, en la categoría y/o especialidad de Técnico en Educación Infantil de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 12, de 20 de enero), ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Convocar a los/as aspirantes que han superado la primera prueba del proceso selectivo, el **lunes, 20 de febrero de 2017**, en la **Escuela de Administración Pública "Nicolás de Ovando y Cáceres"**, sita en la Avda. de la Libertad, sn, de Mérida, Badajoz, a las **17:00 horas** para la realización de la segunda fase de la prueba selectiva de oposición, consistente en resolver uno o varios supuestos, que podrá constar de varios apartados, o pruebas prácticas propuestas por el Tribunal de Selección.

Se exigirá la normativa vigente el día de la publicación del presente Acuerdo.

En Mérida, a 31 de enero de 2017

LA SECRETARIA



Fdo.: Marina Carmen Jiménez Cintas.